

Procesos sociopolíticos nacionales y conflictividad regional. Una mirada alternativa a las formas de acción colectiva en Jujuy en la transición al peronismo

Adriana M. Kindgard*

La década de 1930 ha quedado invariablemente ligada en la historiografía argentina a la expresión “restauración conservadora” que, si bien en un sentido estricto hace referencia a un fragmento temporal del devenir de procesos específicamente políticos, se ha utilizado también para caracterizar el horizonte sociocultural de aquellos años.

Es cierto que en Jujuy los sectores populares de la década desarrollaron su existencia en un espacio social jerarquizado y excluyente. Reconocer la textura conservadora del orden social apuntalado por quienes ocupaban las posiciones principales en la estructura de poder no implica, sin embargo, coincidir con las interpretaciones que ponen énfasis en la complementariedad funcional de los valores y prácticas de los actores enfrentados en la estructura jerárquica de la sociedad: de un lado, la fuerza material y simbólica de los actos de legitimación de las diferencias de riqueza y prestigio; del otro, las conductas y rituales de la subordinación.

Entre los tipos weberianos puros de dominación legítima, la “dominación tradicional” descansaba en la creencia –presente en los ámbitos cotidianos de existencia- en la legitimidad de las jerarquías sociales establecidas, en virtud de “reglas tradicionalmente recibidas”, al punto de hacer innecesario todo uso notorio de la coerción. La interacción social en estas situaciones tomaba la forma típica de la deferencia¹.

Aplicado este último concepto para dar cuenta del ordenamiento social prevaleciente en los años previos a la irrupción del peronismo en varias provincias del Interior, se entiende que la movilización popular desatada por el nuevo fenómeno político fuera vista en clave de profunda ruptura².

* Unidad de Investigación en Historia Regional (UNJu), becaria CONICET.

La problemática a abordar se vincula entonces, en líneas generales, con la reconfiguración de los marcos de referencia para la acción colectiva que implicó el peronismo. Este transformó, indudablemente, rasgos fundamentales del contexto en el que las clases subalternas de Jujuy desplegaban acciones colectivas de carácter político y sindical. Con todo, la atención excesiva en la novedad del fenómeno suele ocultar las líneas de continuidad con prácticas anteriores en este terreno. La cuestión no es menor y remite, en un plano, a consideraciones sobre los límites –a menudo ambiguos- de la singularización de los análisis regionales. En otras palabras, creemos que la voluntad por contrarrestar la tendencia homogeneizadora de una historiografía que piensa y construye su objeto en términos de procesos de dimensión nacional conduce, muchas veces, a la simplificación opuesta, que consiste en olvidar aquellos niveles en relación a los cuales la dinámica social de los espacios regionales evidencia en forma clara la integración de los mismos en una comunidad nacional³. Por otra parte, creemos, queda abierto un ámbito de reflexión en torno a la problemática de la relación de los sujetos con el orden social vigente y las posibilidades abiertas para la reconstrucción reflexiva del sistema de valores recibido y la elección estratégica entre alternativas de acción.

Para adecuarla al contexto en el que la temática es abordada en el mencionado estudio sobre *"la movilización popular en las provincias más tradicionales..."*⁴ - referente obligado de las cuestiones que nos ocupan y, por lo mismo, convertido deliberadamente aquí en punto de anclaje de la reflexión- focalizaremos el análisis en dos regiones interiores de la provincia de Jujuy: la de la Puna, en el altiplano jujeño y la región azucarera de los Valles Subtropicales.

Lineamientos generales del espacio social

Un primer rasgo que irrumpe al echar una mirada de conjunto sobre la sociedad jujeña es la heterogeneidad que caracteriza a la provincia norteña en múltiples aspectos. Desde el punto de vista geográfico el territorio puede dividirse en cuatro grandes regiones internas: la de los Valles Centrales al sur, donde se encuentra la ciudad capital; la de los Valles Subtropicales hacia el este; la Quebrada, en la zona central, extendiéndose hacia el norte, y la Puna abarcando los departamentos del oeste y del extremo norte⁵. A estas marcadas diferencias en el medio físico se añaden otras de tipo social, ya que, desde tiempos remotos,

dichas regiones mantuvieron características propias en lo referente a sus actividades productivas y rasgos socioculturales en general.

Hacia 1930, los habitantes de las tierras altas (Quebrada y Puna) se agrupaban en comunidades cohesionadas conservando –más allá de los efectos de los procesos de conquista y colonización española- buena parte de las tradiciones propias de las culturas andinas. Según datos del Censo Agropecuario de la Nación del año 1937, existían en la Puna 2883 explotaciones agropecuarias y 1885 en la Quebrada, contra 1114 que habían en los Valles Centrales y 836 en la región Subtropical, lo que marca para la época un fuerte predominio de la autosubsistencia en las tierras altas de Jujuy. En los años analizados eran campesinos arrendatarios de los grandes propietarios latifundistas, dedicándose al pastoreo y a la agricultura en las áreas más fértiles.

Perteneciente así a un más amplio espacio andino con el que compartía, además de la peculiaridad de las condiciones ecológicas, la adscripción a procesos históricos de larga data⁶, la Puna jujeña ofrecía, ciertamente, un panorama social particular. Puede resultar ilustrativa la descripción de su paisaje que hiciera -hacia la época a que se refiere nuestro análisis- un personaje de excepción que lo había recorrido asiduamente desde por lo menos un par de décadas atrás:

“En las recorridas por esta región se observa lo siguiente: una tierra semiárida, más pobre que la de la Patagonia (...) falta de vegetación y agua (...) Fuertes vientos azotan estos lugares. Las montañas en algunas partes permiten la caída de pequeñas cantidades de agua que los pobladores utilizan para sus cultivos. En esta forma se presentan a la vista extensiones enormes: de cuando en cuando se ve algún rebaño de ovejas, cabras y pequeños grupos de llamas y asnos que aprovechan algunos manchones de pasto que a intervalos se suceden en esas partes. En medio de estas planicies inmensas se alcanza a distinguir alguno que otro rancho (...) En la parte cultivable se siembran: avena, alfalfa y diferentes clases de papa y maíz...”⁷

Puneños y quebradeños debían complementar su economía empleándose en las empresas mineras, e incorporándose al mercado de trabajo en los ingenios para asegurar la reproducción de sus unidades domésticas, retornando estacionalmente a sus lugares de origen donde se reproducían, asimismo, los rasgos culturales que seguían diferenciándolos de las sociedades asentadas en los valles. En efecto, un rasgo característico de la estructura económico-

social de la provincia de Jujuy lo constituyó, a partir de fines del siglo XIX, la gran concentración de la riqueza en torno a la actividad de la agroindustria azucarera, que había proporcionado la base de la integración de Jujuy al mercado nacional capitalista.

La década de 1920 significó para las provincias del norte el afianzamiento definitivo de la producción azucarera a gran escala. Para entonces, el ingenio Ledesma (Jujuy) -convertido de hecho en el principal complejo azucarero del país- poseía cerca de 30.000 hectáreas de tierra, de las cuales el 17% se destinaba al cultivo de la caña de azúcar. En 1922, el índice de molienda del establecimiento alcanzaba las 1900 toneladas de caña por día, estimándose su capital total en 34 millones de pesos. En Salta abría sus puertas el ingenio San Martín del Tabacal que junto a los jujeños (Ledesma, La Esperanza, Río Grande) lograrían acrecentar en más de un 10% su participación en la producción nacional total. Las razones de esta formidable expansión residían en la consolidación en el Norte de complejos industriales con gran integración vertical, conformando economías de escala con alta capacidad productiva. A diferencia de los industriales tucumanos, tempranamente ligados al sector de los cañeros independientes, en Jujuy y Salta los ingenios utilizaban caña de su propiedad y contaban con mejores condiciones climáticas. Obtenían en sus vastas plantaciones rendimientos sacarinos superiores beneficiándose, por añadidura, con el bajo costo de la mano de obra boliviana.

En Jujuy, desde un principio, las inversiones en la industria azucarera no provinieron de capitalistas locales. Por lo demás, aquellas no vinculadas directamente a la actividad azucarera que estas Compañías realizaban en las regiones donde se emplazaban sus ingenios, estaban enmarcadas en un sistema productivo que tendía a la autosuficiencia⁸. Este era particularmente el caso de la explotación ganadera, destinada a abastecer de carne a las proveedurías, y de la explotación forestal que proporcionaba la madera a los aserraderos locales. Pero también llegaron a emprenderse actividades que trascendían este esquema de integración productiva. Era el caso de las grandes plantaciones cítricas del ingenio Ledesma, que lograrían conquistar el mercado metropolitano.

Un rasgo central de la estructura de poder en el Jujuy de la época era la falta de autonomía del Estado provincial a partir de la injerencia de los intereses azucareros. La eficacia – desde el punto de vista de estos últimos- de la cohesión entre los grupos económicamente dominantes y la dirigencia política queda evidenciada, de modo particular, en la sanción de leyes favorables a los ingenios, especialmente en relación a las cuestiones impositivas. Tal

situación no siempre era vista como fruto de la impotencia o la insensatez de un gobierno que se doblegaba ante la presión de intereses mezquinos. En general, quienes pertenecían a la élite del poder coincidían en identificar el desarrollo económico y social de la provincia con el crecimiento de la agroindustria, legitimando su papel como principal generadora de recursos fiscales susceptibles de invertirse en servicios sociales y otras formas del gasto público, a la vez que agentes del empleo de miles de trabajadores. Las movilizaciones obreras que sacudieron la región azucarera a mediados de los años '40 se encargarían, por cierto, de echar por tierra esta imagen.

Crónica de la acción colectiva: huelgas azucareras y "malón de la paz"

El 20 de diciembre de 1945 el presidente de facto Edelmiro Farrell había firmado el decreto 33.302 que, entre otras cosas, establecía un aumento general de salarios y creaba el sueldo anual complementario o "aguinaldo", que debía ser abonado a fines del año en curso. La cuestión del pago de los aguinaldos daría pie a uno de los más conflictivos movimientos huelguísticos de la industria azucarera acaecidos en tierra jujeña, cuyas proporciones terminaron por amedrentar al propio Perón.

La huelga se había desatado inicialmente entre los obreros panaderos de la localidad de San Pedro. En la zona azucarera, el movimiento comenzaba en el ingenio La Esperanza donde el sindicato, proclamando su solidaridad con los compañeros de causa, ordenó la paralización total de actividades tanto en la fábrica como en los surcos. Las exigencias planteadas a la Compañía incluían el pago del aguinaldo y un aumento salarial del 25%. El conflicto se cerraba, a una semana de iniciarse, con el triunfo completo de los trabajadores, extendiéndose los beneficios a los obreros de los restantes ingenios. La prensa local registraba así los hechos:

"Los huelguistas han dejado a La Esperanza sin comunicación telefónica y en algunos sectores se han cortado los hilos conductores de energía eléctrica (...) piquetes de obreros mantienen sitiados, en sus propios domicilios, a los principales empleados de la empresa, los que no pueden hacer abandono de sus hogares ni aún para proveerse de víveres. El camino que conduce desde esta ciudad [S.S. de Jujuy] a la Esperanza se halla también bloqueado, pues un centenar de huelguistas, esgrimiendo garrotes, se ha apostado en la carretera, no

*consintiendo el tránsito de ningún vehículo cuyo conductor no exhiba un salvoconducto especial extendido por el comité sindical de huelga. Además, el camino ha sido interrumpido en varios tramos mediante el apilamiento de las "chorvas" extraídas desde las vías férreas del Ingenio"*⁹.

Pese a las precauciones tomadas, el 8 de febrero se iniciaba una huelga en el ingenio Ledesma, exigiendo el sindicato los aumentos salariales contemplados también en la disposición oficial. A los cortes de teléfono, energía eléctrica y agua corriente -en una época en que la temperatura en la región suele acercarse a los 50 grados- seguiría el bloqueo a los domicilios del personal jerárquico de la empresa. Luego comenzaría la agitación en los ingenios Río Grande y San Andrés¹⁰. Sería necesaria la actuación conjunta de fuerzas del ejército, de la gendarmería nacional y de la policía de la provincia para restablecer definitivamente el orden en las regiones azucareras, en donde la prédica del laborismo jujeño había encontrado mayor receptividad, como lo atestiguarían los resultados de los comicios del 24 de febrero¹¹.

Pocos meses más tarde, en mayo de 1946, una caravana de más de un centenar de nativos arrendatarios de la Puna jujeña emprendía la marcha hacia la Capital Federal, llevando consigo mulas, carruajes y enseres. Yendo la mayoría a pie, demorarían un par de meses en recorrer los más de dos mil kilómetros de distancia, arribando a Buenos Aires a principios de julio. Los animaba la expectativa de recibir de manos del flamante presidente Perón los títulos de propiedad de las tierras que ocupaban.

El llamado "Malón de la Paz" iba a despertar el interés de la prensa porteña, que publicó fotos y le destinó grandes espacios editoriales. Quizá huelgue aclarar la carga de exotismo atribuida en la circunstancia a aquellos puneños que irrumpían así en el espacio público metropolitano. Entrevistando directamente a los protagonistas, el periodismo se hacía eco también de las controversias políticas desatadas. En su número del 3 de julio de 1946, la revista *Ahora* consignaba en primera plana: "*Los explotados de la Puna exhiben su tremendo drama. Llegan a Buenos Aires los coyas: quieren tierra (...) Este hecho trasciende en forma inequívoca y se proyecta como una afirmación de esperanza sobre la conciencia agraria de todo el país*"¹².

Al llegar, fueron saludados por el general desde los balcones de la Casa Rosada y conducidos luego hasta el Hotel de Inmigrantes, donde permanecerían hasta su súbita y violenta deportación, hacia finales de agosto. Volvían al altiplano con las manos vacías.

Como epílogo de esta historia, relatemos que el fracaso cosechado en el ámbito nacional, no interrumpió los canales de diálogo entre los puneños y el gobierno provincial. Al año justo del triste final que encontrara el "malón", los senadores jujeños presentaban ante el Congreso el proyecto de *"expropiación de terrenos de la provincia de Jujuy que pertenecieron a aborígenes"*¹³ y, de hecho, seguirían bregando para conseguir la expropiación de los latifundios norteños, que Perón finalmente decretaría un par de años más tarde.

¿Quiebre de la deferencia o relajamiento de la coerción?

La cuestión central de las relaciones laborales en los ingenios del Norte giraba, en gran medida, en torno al carácter temporario de la mayor parte de la mano de obra requerida. El reclutamiento de ésta había respondido a mecanismos altamente coercitivos. Así, en relación a la actividad azucarera se fue conformando un mercado de trabajo para responder a las necesidades estacionales de mano de obra. El espacio chaqueño argentino y boliviano constituyó tradicionalmente un importante reservorio de trabajadores temporarios para la zafra, pero el peso relativo de nativos de la Quebrada y Puna jujeña y del sur boliviano iría en aumento, al igual que el de los trabajadores provenientes de las provincias vecinas del noroeste, sobre todo de Catamarca.

Sólo paulatinamente, el avance de la economía monetaria en los departamentos del norte de la provincia -y la crisis en las economías campesinas de subsistencia- llevaría a la ampliación de las relaciones capitalistas entre los empresarios azucareros y la fuerza laboral¹⁴. Mientras tanto, los requerimientos siempre crecientes de mano de obra impulsarían a las Compañías a promover la integración forzosa de los aborígenes de las tierras altas al sistema de plantaciones. Así, para asegurar la presencia masiva de trabajadores al comienzo de la zafra, los ingenios de Jujuy apelarían a la difusión del sistema del contratista o conchabador. Los abusos a que daba lugar y la forma brutal en que estos campesinos eran transportados a los ingenios fueron objeto, a lo largo de los años, de numerosas denuncias por parte de políticos y funcionarios. Entre las voces que con tal fin se alzaron destaca la de Alfredo Palacios quien hacia 1939, en ocasión de integrar la Comisión Senatorial para el estudio de la situación

económico-social de las provincias pobres, enfatizaría las consecuencias negativas que se derivaban de los mecanismos usados para la contratación de esta mano de obra.

En términos generales, el número de trabajadores estacionales duplicaba ampliamente al de los obreros permanentes en los ingenios. Las Compañías organizaban la explotación de las plantaciones dividiéndolas en unidades productivas denominadas "lotes", al frente de los cuales había un capataz que era quien entraba en relación directa con la fuerza de trabajo y, en tal sentido, el responsable de las cuestiones laborales. Hacia 1946 la cantidad de obreros permanentes que habitaban el lote "Siberia" del ingenio Ledesma era mayor a 700 (ascendiendo a unas 2000 personas al contabilizar sus respectivas familias) y se calculaba que, en promedio, el número de trabajadores transitorios tendía a duplicar -e incluso triplicar- estas cifras¹⁵.

La legislación laboral relativa al trabajo en los ingenios dejaba mucho que desear. El Código Rural de 1915 -que tendría vigencia hasta 1948- condensaba las disposiciones existentes sobre trabajo rural en la provincia, estipulando, entre otras cosas, el derecho al descanso dominical, la jornada laboral de 10 a 12 horas, las modalidades de la paga a destajo, etc. Se contemplaba el trabajo nocturno en los ingenios durante la zafra y se disponía la obligación del patrón de brindar un sitio techado para alojamiento del peón. Los conflictos entre el capital y el trabajo estaban sujetos al arbitraje de los Comisionados Rurales. Esta legislación presentaba, en general, altas cuotas de coerción.

Los contratistas controlaban la labor diaria de los puneños que llevaban a la zafra, a quienes se les asignaba diariamente una cantidad determinada de surcos a cosechar ("tarea") que, generalmente, alcanzaba al equivalente de unas dos toneladas de caña. En efecto, la regla seguía siendo -en vísperas del golpe militar del '43- el trabajo "por tanto", con lo cual la salida y puesta del sol marcaba, en definitiva, la duración de la jornada laboral. Eran recurrentes, por cierto, los conflictos suscitados en torno al pesaje de la caña en las básculas de las Compañías. Aunque para esa época la mayoría de los pagos se efectuaban ya en moneda nacional, eran frecuentes las liquidaciones en vales y los descuentos por libreta. Los vales eran canjeados en los almacenes de los ingenios por mercaderías cuyos precios eran, en general, más elevados que en cualquier otra parte, ya que las empresas procuraban monopolizar el comercio de la región.

Emplazadas también -estratégicamente- en las tierras altas del norte jujeño, las "proveedurías" eran todo un símbolo de los límites que encontraba el mercado de trabajo en economías

que seguían girando en torno a la autosubsistencia. Se trataba de almacenes instalados en poblados de la Puna alejados de la estación ferroviaria, pertenecientes típicamente a los ya caracterizados contratistas de braceros que, a través del crédito dispensado –a altas tasas de interés– lograban “enganchar” a los deudores para el trabajo en la zafra azucarera. Otro método de reclutamiento indirecto, utilizado por el ingenio salteño San Martín del Tabacal, consistía en la compra o el alquiler de haciendas puneñas para obligar a sus ocupantes a pagar los arriendos concurriendo a la zafra¹⁶. Hacia la época en que el “malón de la paz” iniciaba su marcha, un grupo de habitantes de la localidad de Cangrejillos (departamento de Yavi) se dirigía por carta al interventor federal, todavía al frente del gobierno de la provincia, haciéndole saber que

“...El Alministrador de la Finca de Yavi Don Mamerto Zalazar a depositado para su cobro recibos de arriendos de años anteriores y (...) dentro de breves días saldra para travar embargos de nuestras hasiendas. Señor Interventor si aun adeudamos algunos resagos de otros años no es por que en su oportunida nos ayamos negado a pagar si no por que el Sr. Alministrador y sus capataeses nos obligaban a ir al Ingenio Tabacal a pagar con nuestro trabajo el importe de nuestros arriendos. Muchas veces nos hemos presentado con el dinero listo para pagar sin lograr que se nos reciva y es por esta causa que aun somos deudores”¹⁷.

Por supuesto, la otra cara de la coerción –y la condición de su posibilidad, al menos en forma tan extendida– era la existencia de una particular estructura de poder, cristalizada plenamente durante la restauración conservadora. En efecto, en los años ’30, la Puna fue teatro privilegiado de materialización del poder derivado de la injerencia de los intereses azucareros en el Estado provincial. Además de manifestarse en el ámbito de las relaciones de producción, los mecanismos coercitivos a que esta situación daba lugar se desplegaban también en la esfera propiamente política, a través de la imposición de los candidatos a diputados por los departamentos puneños.

Desde la ciencia política, se ha resaltado el peso de la tradición frente a la posible desestructuración de las identidades, indicando la importancia de integrarla como perspectiva en el estudio de los procesos de conformación de las identidades políticas¹⁸. Al incorporar esta dimensión en nuestro análisis irrumpe, como veremos, una tradición específicamente puneña de acción social reivindicativa en torno a la cuestión de las tierras.

La configuración regional de los procesos políticos y sociales nacionales

En 1835, a un año de constituirse Jujuy como estado autónomo de Salta, la Legislatura jujeña sancionaba una ley reconociendo a las comunidades indígenas de las tierras altas de la provincia su derecho de propiedad inalienable, no pudiendo éstas pasar a otros dueños sino por venta o enajenación por voluntad de los aborígenes. Sin embargo, los sucesivos gobiernos hicieron de esta legislación letra muerta, realizando subastas públicas o adjudicándolas en forma directa, proyectando el latifundio en el tiempo y convirtiendo a los indígenas en arrendatarios. La estructura del incipiente Estado provincial haría sentir también su presencia en la Puna, a través de funcionarios y cargas fiscales.

Lejos de aceptar pasivamente su suerte, los campesinos puneños “...por todos los medios, desde los más pacíficos hasta los más airados, han procurado reivindicar las tierras que les fueron usurpadas”¹⁹. Efectivamente, las demandas del campesinado indígena de la región contra los impuestos y la venalidad de las cobranzas cubren íntegramente la segunda mitad del siglo XIX. Las mismas no quedaban siempre en la instancia de apelación a los tribunales, generalizándose en el período los movimientos de resistencia y las rebeliones que se orientaban contra la aduana, la receptoría de Salinas Grandes (Cochinoca) y contra los recaudadores en general. Entre 1857 y 1864 están registrados sucesivos levantamientos²⁰.

La reacción más violenta tuvo lugar en 1874. Los puneños se levantaron en armas, obteniendo un triunfo en los campos de Cochinoca para finalmente ser vencidos en Quera, suceso que tuvo como epílogo una serie de masacres y fusilamientos ordenados por el gobierno que sofocó la rebelión. Luego de la represión la resistencia no terminó, aunque se dio en forma fragmentaria²¹. Sobrevino un período de disputas legales sobre la tierra (los puneños recurrieron al Superior Tribunal de Justicia de Jujuy y a la Suprema Corte de la Nación) que desembocó en la fiscalización y posterior venta de las mismas subdivididas en rodeos, origen de las haciendas que vemos llegar a la década de 1940²².

La tradición cultural de las comunidades de las tierras altas jujeñas venía sufriendo un proceso de fragmentación desde su incorporación a la nación Argentina y al “orden” establecido hacia finales del siglo XIX. Tanto la integración económica como política al espacio nacional transformaba las principales variables de la estructura social de la Puna. Al

trabajo más o menos regular en las minas y a las migraciones estacionales en tiempos de zafra azucarera, se sumaban los puestos estatales haciendo surgir, con especial énfasis a partir de los años '30, aquellas “...*historias laborales donde se entremezclan en una misma persona empleos de policía, zafrero, minero, camionero, etc...*”²³

Ciertamente, la presencia del Estado en la región puneña no se materializaba solamente a través de escuelas, comisarías y demás oficinas públicas. Muchos de sus habitantes diversificaban experiencias, trabajando para el gobierno en el ferrocarril, la construcción de rutas y otras obras de infraestructura, además de los servicios que demandaba la incipiente urbanización de algunos centros, tal el caso de Abra Pampa (Cochinoca). Aunque hacia la época que estamos analizando el proceso de aculturación no estaba aún concluido, se había iniciado un proceso de “ciudadanización” de los habitantes de la región que los hacía permeables a las coyunturas políticas de alcance nacional, complejizando la conformación de identidades. En mayo de 1944, Martín Cruz –comisionado por los poderes públicos para informar sobre el nivel de vida en Santa Ana, rodeo del departamento puneño de Cochinoca- elevaba una carta al Director de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación, haciéndole saber, de paso, que “...*en este departamento casi todos los empleados tanto nacionales como provinciales no son amigos de la patria, porque al militar en el socialismo o radicalismo rojo no creo que estén con Dios y mucho menos en favor de la patria...*”²⁴

La democratización del sistema político argentino que trajo aparejada la sanción de la Ley Sáenz Peña no había dejado de repercutir en la correlación de fuerzas políticas locales. Más allá de realineamientos pragmáticos, la irrupción del radicalismo en la escena electoral allanó el acceso a los principales cargos dirigentes a figuras dispuestas a solidarizarse con los principios y proyectos de alcance nacional del movimiento.

Por cierto, la prédica yrigoyenista no pasaría inadvertida entre los sectores populares jujeños. Las administraciones radicales de esta tendencia habían realizado, durante la primera mitad de la década del '20, importantes avances en materia laboral, reglamentando para su aplicación en la provincia diversas leyes nacionales o dictando otras relacionadas, sobre todo, con la realidad del trabajo en los ingenios. Además, tempranamente incorporaron a su repertorio programático las reivindicaciones puneñas sobre el derecho a la tierra. Desde el gobierno, en 1923 elaboraron un proyecto de ley para subvencionar la adquisición de tierras

en la Quebrada y Puna a fin de repartirlas entre sus ocupantes, malgrado al cabo por la oposición legislativa. Un par de años después, el yrigoyenismo en el llano reintentaría infructuosamente –desde la Comisión de Latifundios creada por ley provincial N° 588- la sanción de una ley de expropiación. Hacia mediados de 1940, en la memoria de los arrendatarios de las tierras altas gravitaba la actitud del presidente Yrigoyen quien, en su segunda presidencia había entregado al Estado Nacional la suma de \$40.000 m/n, de su peculio personal, para que se adquirieran tierras en el departamento de Humahuaca y fueran dadas a sus moradores, asunto que quedó pendiente al sobrevenir la restauración conservadora²⁵.

Son, entonces, dos los hitos a remarcar desde una perspectiva atenta al peso de la tradición en las decisiones de los actores que se plasman en acción colectiva. Por un lado, un piso de memoria ampliamente difundido en la Puna, en torno al ya mítico levantamiento de Quera²⁶. La otra referencia, más reciente dada la época que analizamos, era importante en la medida en que ponía al resguardo a los “coyas” que participaron del “Malón de la Paz” de deslumbramientos excesivos frente a la consigna electoralista que empezó a sonar con fuerza desde fines de 1945: *“la tierra para quien la trabaje”*.

Ciertamente, como a lo largo del país, las medidas impulsadas por Perón desde la Secretaría de Trabajo crearon expectativas nuevas entre los puneños. El gobierno militar había demostrado especial celo en atender las demandas gremiales de los trabajadores de la minería y el azúcar. En febrero de 1944, los obreros de Mina Aguilar iniciaban una huelga solicitando aumentos salariales y facilidades para organizar un sindicato, lo que se concretó mediando la intervención del delegado regional de Trabajo y Previsión. A esto se sumaban los controles oficiales sobre el cumplimiento de las leyes laborales y, específicamente relacionado con las condiciones de vida en la Puna, sobre las actividades de los conchabadores de braceros para la zafra en los ingenios.

En Jujuy, la hostilidad característica de la restauración conservadora hacia cualquier forma de movilización obrera se había manifestado de modo privilegiado en los ataques y persecuciones a los militantes comunistas interesados desde un principio en organizar a los trabajadores azucareros y mineros. Previo al golpe militar de junio, un último intento de sindicalizar a los obreros de Aguilar y adherirlos a la Federación Obrera Metalúrgica de Buenos Aires había terminado en fracaso. Ante las denuncias de la Compañía se desplegó una investigación oficial, intimando y tomando declaraciones a los mineros, que habían

empezado por demandar un aumento salarial y la instauración del comercio libre en la región, sometida –al igual que las zonas azucareras- al sistema extorsivo de las proveedurías²⁷. Meses antes, la policía provincial había clausurado los locales del recientemente formado Sindicato de Obreros y Empleados de los Ingenios de Jujuy, adherido a la Federación Obrera de la Alimentación (FOA)²⁸. En realidad, esta política hacia el movimiento obrero se prolongaría en los primeros meses del régimen militar, que llevó adelante una sistemática persecución de militantes comunistas, dejando fuera de la ley a los sindicatos por ellos controlados.

Lo ocurrido en la zona azucarera jujeña -a dos semanas del golpe del '43- es, a nuestro juicio, un indicador significativo de la medida en que la conflictividad social encontraba en Jujuy canales de expresión bastante más coincidentes con los desarrollados en el resto del país que los que cabría esperar partiendo de la idea de la efectividad estabilizadora de las relaciones de deferencia que habrían caracterizado el ordenamiento y la dinámica social en la región. La incertidumbre y las expectativas propias de la hora, dada la peculiar coyuntura sociopolítica de dimensiones nacionales, debió haber alentado en los trabajadores acciones reivindicativas.

El conflicto se había iniciado en el ingenio La Esperanza, el 21 de junio, con un paro parcial en el lote Arrayanal, haciéndose al poco tiempo extensivo al resto del ingenio. Un enfrentamiento entre fuerzas de la policía local y columnas de obreros dejó como saldo cuatro trabajadores muertos y dos heridos²⁹. Esta huelga de los braceros del surco ocasionó la detención de varios de los trabajadores involucrados. Entre ellos figuraba Ramón Medina quien, detenido al momento de iniciarse el conflicto por haber manifestado simpatías comunistas y habersele secuestrado material de propaganda, sería remitido a Ushuaia³⁰. Esto no se presentaba como un hecho aislado: días antes, el malestar obrero en el ingenio azucarero Río Grande, había culminado con la declaración de una huelga. Los móviles habrían obedecido a los malos tratos de que eran objeto los trabajadores por parte de altos empleados y capataces, como asimismo al pago en vales y a la falta de percepción correcta de sus haberes³¹. Aún al año siguiente abundarían las causas abiertas en el Juzgado Federal de Jujuy relacionadas con supuestas o reales actividades comunistas.

Así, la conciencia sindical se había despertado en Jujuy bastante antes de la irrupción del peronismo en escena. De hecho, la provincia había conocido en los años '20 movimientos huelguísticos de variada magnitud, destacándose los de los trabajadores nucleados en la Federación Obrera Provincial (empleados municipales y trabajadores de distintos oficios

urbanos) y los desatados entre los obreros del azúcar, aún no sindicalizados.³² A lo largo de la década de 1930 se fueron creando diversas entidades gremiales, estando la mayoría ligadas a organizaciones obreras con sede en la Capital Federal.

Debe tenerse en cuenta que hacia esa época estaba sindicalizado menos de un tercio de los trabajadores industriales del país y alrededor de la décima parte de las personas empleadas en relación de dependencia, concentrándose -la abrumadora mayoría de ellos- en el área Litoral³³. Según los Censos Industriales realizados a mediados de los años '30 y '40, hacia 1935 existían en Jujuy 194 establecimientos industriales que sumaban un total de 2955 obreros. Una década más tarde las cifras serían 412 y 6082, respectivamente³⁴. Con todo, cabría confrontar estas fuentes con los datos obtenidos de expedientes internos de reparticiones oficiales, tales como los mencionados más arriba, a propósito del número de obreros permanentes y estacionales en los ingenios³⁵.

Como en la región minera, también la política sindical del gobierno de facto encontraría terreno fértil en los ingenios jujeños donde venían súbitamente a hallar solución reivindicaciones largamente postergadas. A mediados de la década de 1940, fueron los trabajadores del azúcar tucumanos los primeros en organizarse. La Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera nacía a principios de 1944, con signo inequívocamente peronista. En Jujuy, la Secretaría de Trabajo y Previsión cumpliría, a través de su Delegación Regional, un importante papel en la organización de los obreros de ingenio. Entre 1944 y 1945 cada ingenio jujeño asistiría a la formación de su correspondiente sindicato, siendo también importante el patrocinio de la FOTIA. Así, en momentos de las grandes huelgas azucareras previas a las elecciones de febrero del '46, existían ya una "Unión Obreros del Ingenio Ledesma", con 2300 afiliados; un "Centro de Obreros Unidos del Ingenio La Esperanza", con 1775 afiliados; la "Unión Obreros del Ingenio Río Grande", con 1588 afiliados; y el "Sindicato de Obreros Unidos del Ingenio San Andrés", con 700³⁶. Con el tiempo, se constituiría la Federación Obrera Regional de la Industria Azucarera (FORIA), como institución madre de los trabajadores jujeños y salteños.

En Jujuy, el radicalismo disidente estuvo encabezado por quien, hasta mediados de 1945, había venido presidiendo el partido en el orden local desde su derrocamiento del gobierno en setiembre de 1930. Era Miguel A. Tanco quien se decidiría a apoyar a Perón siendo secundado en esta aventura por hombres con activa militancia en las filas del yrigoyenismo. El capital

político de Tanco se había cimentado dos décadas antes y había tenido como referente nacional la figura de Yrigoyen³⁷. No fue casual, por cierto, que la agrupación partidaria que lo llevaría a ocupar en 1946 una banca en el Senado de la Nación, hubiera elegido el nombre de “Unión Cívica Radical Yrigoyenista”³⁸.

La temprana prédica de Tanco a favor de la entrega de las tierras de la Quebrada y Puna a sus ocupantes se traduciría en hechos concretos sólo a partir de la llegada del peronismo al poder, siendo fundamental -como señaláramos- el papel de la dirigencia provincial. El retorno del viejo caudillo radical a la primera escena política había renovado en los puneños las esperanzas frustradas en 1930.

Fue durante un acto organizado por el laborismo cuando Perón lanzó su consigna electoral de “la tierra al que la trabaje”, iniciando poco después su gira por el norte del país. Que existían alternativas a evaluar -más allá de cualquier irresistible influjo del líder sobre los sectores populares de las provincias “más tradicionales” del país- lo demuestra la actitud del recientemente formado “Sindicato Agrario de Obreros, Arrenderos y Yerbajeros de Rodero y Negra Muerta”, dos fincas adquiridas hacia finales de los años '20 por el Ingenio Tabacal para el ya mencionado reclutamiento forzoso de brazos destinados a la zafra. Como tantos otros, el Sindicato había surgido bajo los auspicios de Trabajo y Previsión, en mayo de 1945. Entusiastas seguidores de Perón en un principio, sus miembros se desilusionarían al poco tiempo por la falta de respuesta a sus reclamos sobre la tierra que ocupaban, pasando a apoyar, de ahí en más, las huelgas y demás acciones propiciadas por el socialismo jujeño, no variando de actitud ni aún cuando la prensa de Buenos Aires anunció que “*La Revolución expropiará feudos de Patrón Costas*”³⁹.

El 31 de diciembre Perón llegaba a Jujuy proclamando en sus discursos la voluntad de expropiar los latifundios puneños. El próximo paso ha quedado ya insinuado al principio de este análisis. Tras meses de espera, y habiendo asumido ya su cargo el nuevo presidente, los campesinos arrendatarios de las tierras altas jujeñas se disponían a precipitar la solución prometida, iniciando su marcha a la Capital Federal.

Entre los porteños, los inesperados huéspedes iban a suscitar sentimientos contradictorios. En el Congreso Nacional, al lado de quienes sospechaban de móviles artificiosos ajenos a los reales intereses de los indígenas, era posible escuchar al representante por la Capi-

tal (diputado Guillot) exhortando a sus pares a solidarizarse con “*nuestros hermanos coyas*” que

*“...vienen bajando y han llegado ya a las puertas de la Capital. Esta noche duermen a la vera del camino de cintura que constituye la avenida General Paz. Vienen trayendo el dolor milenario de la raza, vienen a buscar reivindicación para el despojo de sus tierras. Ellos no entienden de principios jurídicos, no saben si la propiedad es romanista individualista, no han leído a Ihering ni a Savigny, no han leído nada (...) no quieren ver al presidente de la República. Son más sencillos en su mentalidad de niños. Vienen hasta la pirámide de Mayo, porque saben que en la humildad de ese monumento se sintetiza la verdadera soberanía de la Nación...”*⁴⁰

Estos gestos paternalistas -que venían de paso a revelar la magnitud del etnocentrismo en la sociedad argentina- podrían servir también para convalidar las interpretaciones académicas basadas en la arraigada imagen de las sociedades “tradicionales” del Interior, máxime cuando involucraba, como en este caso, a sujetos de un espacio doblemente periférico.

Con todo, una mirada más atenta ha revelado las limitaciones cognoscitivas de la aplicación a sociedades siempre complejas de modelos preconstruidos. La prevalencia en los años de irrupción del peronismo de un orden jerarquizado y excluyente no permite atribuir, sin más, un escaso dinamismo a las relaciones sociales, agravando el riesgo de dejar escaso margen a la acción subjetiva frente a las estructuras y sólo una dirección posible –externa- a los procesos de cambio social.

Reflexiones finales

El análisis se ha desplegado en una región consensuadamente considerada “periférica” en relación a la efectiva ubicación de las áreas de economía articulada al modelo agroexportador y de los centros vitales de decisión política. Junto a esto, se ha dado en asociar este espacio con el dominio de “lo tradicional” y la eficacia de las relaciones de deferencia. Creemos, sin embargo, que la trama de los procesos sociopolíticos a lo largo del período considerado se resiste al desciframiento cabal bajo tales presupuestos.

La hegemonía de las clases dominantes en la sociedad jujeña no derivaba exclusivamente de su capacidad de suscitar respeto y obediencia entre los sectores subalternos. Es cierto que estimar el alcance real del fenómeno de la deferencia en el espacio analizado requeriría de un análisis de nivel micro para identificar el tipo de relaciones a que da lugar en su materialización concreta, lo que ha quedado fuera de los límites del presente trabajo. Por nuestra parte, podemos afirmar que el uso de la fuerza fue un elemento permanente en las relaciones entre patrones y trabajadores -de forma especialmente clara en torno a la actividad azucarera y entre los arrendatarios de las tierras altas- como fue también constante la propensión de los últimos a enfrentarlas apenas la constelación política parecía ofrecer algún grado de receptividad a las demandas reivindicativas.

Dado el alto potencial de conflictividad implícito en las relaciones de clase, la élite del poder debió echar mano de cuotas nada despreciables de coerción a fin de consolidar su situación privilegiada. Así, tuvimos oportunidad de ver en qué medida el proceso de acumulación de capital en los ingenios norteños se desarrollaba en base a la abundancia y baratura de la mano de obra empleada en la zafra, y aprovechando la existencia de relaciones de producción atrasadas en el medio rural. Puneños y quebradeños estaban expuestos a los abusos de poder de los contratistas. Algo similar ocurría en torno a la actividad minera.

Lejos de prestar consentimiento a este ordenamiento social, los trabajadores jujeños fueron receptivos a la prédica de socialistas y comunistas, buscando plegarse a los desarrollos del movimiento obrero a nivel nacional. Coincidiendo también con lo ocurrido a lo largo del país, los sectores populares en general brindaron tempranamente su apoyo al yrigoyenismo. Las medidas oficiales con un claro contenido social se implementarían en Jujuy ya con los gobiernos radicales de la década de 1920. Cabe resaltar que los conocidos sucesos en torno al “Mallón de la Paz”, de mediados de los años '40, no eran expresión del súbito despertar de una conciencia indígena habituada hasta la víspera a la obediencia y el consentimiento. Tampoco los conflictos y las huelgas en las áreas azucareras se apartaban demasiado de las pautas de movilización anteriores.

Entendemos, en fin, que la caracterización –sin matices- de muchas provincias periféricas como “tradicionales” puede ocultar tras un velo homogeneizador la riqueza de la dinámica sociopolítica en esos espacios y hacer perder de vista la medida en que la misma quedaba sujeta a influencias extrarregionales. Creemos así que, antes de implicar una ruptura, la irrupción

del peronismo con sus medidas concretas de justicia social y de igualación de los estatus cívicos, permitió dar continuidad –si bien en un contexto diferente- a un proceso más largo de conformación de identidades políticas en la región, ligado a la participación activa de sus habitantes en un juego político-partidario de dimensiones nacionales.

Notas

¹ Max Weber, *Economía y Sociedad*, México, F.C.E., 1997.

² En su análisis sobre los movimientos populares en áreas periféricas del país en los orígenes del peronismo, Moira Mackinnon resaltaba los rasgos novedosos que adquirieron las prácticas contestatarias de las clases subalternas jujeñas en el contexto de un proceso de ruptura de las relaciones de deferencia que habrían caracterizado, hasta la víspera, el universo social en la región. Así, “...la conmoción de la rutina y de las certezas que significó la movilización lanzada por el peronismo va a golpear con especial fuerza los valores sobre los que descansaba la dominación tradicional, subvirtiendo la noción de autoridad (...) quebrando la deferencia.” Véase María Moira Mackinnon, “La primavera de los pueblos”, en *Estudios Sociales*, Año VI, N° 10, Santa Fe, primer semestre de 1996, pp. 87 a 101.

³ Al decir ésto, no ignoramos la diversidad de situaciones que se plantean entre las mismas regiones que integran la llamada Argentina periférica. Así, ha sido remarcado el hecho, a propósito de los ex territorios nacionales y particularmente de Neuquén, de la débil inserción previa al peronismo en las líneas de conflicto partidario a nivel nacional y, en tal sentido, del punto de inflexión que este movimiento implicó en esas sociedades. Véase Enrique Masés/ Gabriel Rafart/ Juan C. Quintar, “Los orígenes del peronismo en la Argentina periférica: el caso de Neuquén”, en Susana Bianchi y M. Estela Spinelli (comps.), *Actores, ideas y proyectos políticos en la Argentina contemporánea*, Tandil, Instituto de Estudios Histórico-Sociales, 1997, pp. 157 a 178.

⁴ En alusión al subtítulo del trabajo, María Moira Mackinnon, op.cit.

⁵ Las áreas geográficas comprendían los siguientes departamentos: Valles Centrales (Capital, San Antonio y El Carmen); Valles Subtropicales (Ledesma, San Pedro, Santa Bárbara y Valle Grande); Quebrada (Humahuaca, Tilcara y Tumbaya); Puna (Cochinoca, Rinconada, Yavi, Santa Catalina y Susques).

⁶ Las características geográficas andinas llevaron a la conformación de modelos de organización de la producción basados en el aprovechamiento estratégico de las variantes microecológicas (véase John V. Murra, *Formaciones económicas y políticas en el mundo andino*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1975) sobre la base de relaciones de reciprocidad, que implicaban, a la vez, formas colectivas de acceso a la tierra y al uso de diversos recursos como pasturas y aguadas. En cuanto a referentes históricos comunes, cabe señalar –además de la impronta de la colonización española- la integración de las comunidades indígenas de la Puna jujeña al imperio inca.

⁷ Miguel A. Tanco, Congreso Nacional, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación*, 7 de agosto de 1947, p. 771.

⁸ Daniel Campi, “El noroeste argentino y el modelo agroexportador, 1870-1914. Reestructuración regional y producción azucarera”, en *Jujuy en la Historia. Avances de Investigación II*, Jujuy, UNIHR, Fac. de Hum. y Cs. Soc. (UNJu), 1995.

⁹ *Proclama*, Jujuy, 2 de febrero de 1946.

¹⁰ El ingenio San Andrés, de modesta capacidad industrial en comparación con los restantes complejos azucareros jujeños, había sido fundado en la década de 1930.

¹¹ Jujuy sería una de las cuatro provincias en donde el laborismo y los radicales disidentes fueron enfrentados a las elecciones en el nivel provincial. En la localidad de La Esperanza, donde se levantaba el ingenio homónimo, los laboristas obtuvieron el 85% de los votos. En el departamento Ledesma el laborismo obtuvo el 54% frente al 15% del radicalismo disidente liderado por Miguel A. Tanco.

¹² *Ahora*, Bs.As., 3 de julio de 1946.

¹³ Congreso Nacional, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación*, 7 de agosto de 1947.

¹⁴ Ian Rutledge, *Cambio Agrario e Integración. El desarrollo del Capitalismo en Jujuy: 1550-1960*. Proyecto ECIRA, Fac. de Fil. y Letras UBA/MLAL, 1987.

¹⁵ Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy (A.H.P.J.), exp. 119, 28 de octubre de 1948. Carecemos de cifras exactas que den cuenta del volumen de los contingentes de braceros empleados para la zafra. El cálculo se dificulta debido, sobre todo, a la gran cantidad de obreros bolivianos ingresados ilegalmente al país para trabajar en los ingenios. Ian Rutledge, en base a datos del Censo Nacional Agropecuario de 1937, estima que los dos principales ingenios de Jujuy y Salta (Ledesma y San Martín del Tabacal) requerían, en conjunto, alrededor de 10.000 hombres para poner en movimiento a las fábricas en épocas de zafra. Ian Rutledge, op.cit.

¹⁶ En Yavi, el Ingenio San Martín del Tabacal de Patrón Costas había arrendado a Hortensia Campero de Figueroa la finca de su propiedad, de una extensión de 100.000 has.

¹⁷ A.H.P.J., exp. 244, 16 de mayo de 1946.

¹⁸ Véase Gerardo Aboy Carlés, "Identidad, tradición y sujeto", en *Agora*, Año III, N° 6, Bs.As., verano de 1997, pp. 181 a 195.

¹⁹ Miguel A. Tanco, Congreso Nacional, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación*, 7 de agosto de 1947, p.772.

²⁰ Guillermo Madrazo, *Hacienda y Encomienda en los Andes*, Jujuy, Ed. de la UNJu, 1990.

²¹ Véase Gustavo Paz, "Campesinos, terratenientes y Estado. Control de tierras y conflicto en la Puna de Jujuy a fines del siglo XIX" y Ian Rutledge, "La rebelión de los campesinos indígenas de las tierras altas del norte argentino, 1872-75", en Alejandro Isla (comp.), *Sociedad y articulación en las tierras altas jujeñas*, Bs.As., MLAL, 1992.

²² Según el senador Tanco, hacia 1940 había en la Puna latifundios que abarcaban departamentos enteros, valuados para el pago de la contribución territorial en \$108.000. En concepto de arrendamiento sus propietarios percibían de \$30.000 a \$40.000 por año, lo que equivalía a un rédito de alrededor del 37% por lo que, cada tres años, los arrendatarios puneños pagaban el valor de las tierras. Congreso Nacional, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación*, 21 de setiembre de 1949.

²³ Nicolás Bratosevich, "Estructura agraria en la región de la Puna. Casabindo, 1986-1987", en Alejandro Isla (comp.), op.cit., p. 136.

²⁴ A.H.P.J., exp. 1804, 5 de mayo de 1944.

²⁵ *La Opinión*, Jujuy, 28 de diciembre de 1946.

²⁶ "Situamos un horizonte en la temporalidad, marcada por el espesor de la memoria de numerosos informantes de sitios muy distantes de la Puna. Constatamos en la mayoría de los testimonios que Quera era un punto nodal", Alejandro Isla, "Jujuy en el siglo. Estrategias de investigación. Introducción", en Alejandro Isla (comp.), op.cit., p. 33.

²⁷ A.H.P.J., exp. 533, 24 de marzo de 1943.

²⁸ A.H.P.J., exp. 37, 15 de enero de 1943.

²⁹ A.H.P.J., exp. 92, 22 de junio de 1943.

³⁰ Archivo Histórico del Juzgado Federal de Jujuy (A.H.J.F.), exp. 152, julio de 1943.

³¹ "Zapla", Jujuy, 15 y 18 de junio de 1943.

³² Puede verse el trabajo de María Silvia Fleitas, "Huelga y asalto al Ingenio Ledesma, Jujuy, 1923. Conflictividad social y resistencia obrera en el Jujuy azucarero de la década de 1920" (inédito), UNIHR-UNJu, 2000. En 1927, los obreros de la provincia fueron a una huelga de 48 hs. en protesta por la condena de Sacco y Vanzetti. Idem.

³³ Samuel Baily, *Movimiento obrero, nacionalismo y política en la Argentina*, Bs.As., Hyspamérica, 1986.

³⁴ *Censo Industrial de 1935*, Bs.As., Comisión Nac. del Censo Industrial, 1938. Y *Censo Industrial de 1946*, Bs.As., Dirección Gral. del Servicio Estadístico Nacional, 1947. De acuerdo a los criterios que regían los censos industriales oficiales, se incluyen sólo las industrias netamente extractivas o manufactureras.

³⁵ De hecho, basta con atender al número de obreros permanentes registrados en 1946 en el lote "Siberia" - una de las doce unidades productivas en que el ingenio Ledesma organizaba el trabajo en sus plantaciones- (ver *supra*) para relativizar la representatividad de la información censal, que asignaba a los departamentos de la región azucarera el 20% de los establecimientos industriales y el 35% de los obreros de la provincia (1028 trabajadores), hacia 1935. En 1946, estos porcentajes se habrían mantenido relativamente constantes. Los departamentos de las tierras altas no aparecen registrados en el Censo de 1935, a pesar de que era abrumador el número de habitantes de Casabindo (poblado a 60 kms. al S.O. de Abra Pampa, Cochinoca) que trabajaban

en la mina Aguilar: “prácticamente todos los adultos de la década de 1930 y posteriores han pasado por ella” (N. Bratosevich, op.cit, p. 136). El Censo de 1946 había contabilizado 62 establecimientos y 2042 obreros.

³⁶ A.H.P.J., exp. 1447, 12 de febrero de 1946.

³⁷ En su análisis sobre el año '45, Félix Luna –refiriéndose a los apoyos políticos de Perón a lo largo del país– considera que “*Tanco era acaso el único dirigente con real prestigio popular del nuevo partido*”. Citado en Horacio Lafuente, “*Los confinados radicales en San Julián*”, en *Todo es Historia*, N° 348, Bs.As., julio de 1996, p.34.

³⁸ En Jujuy, el triunfo de las fuerzas tanquistas fue arrollador. Se habían impuesto cómodamente en casi todos los departamentos de la Quebrada y Puna. En la Capital, llegaron a reunir el 50% de los votos totales, siendo mayor el apoyo en las barriadas populares como Villa Gorriti, donde el tanquismo obtuvo el 61% de los sufragios. A nivel de toda la provincia las fuerzas adictas a Perón (tanquistas y laboristas) habían logrado captar, en conjunto, el 70% de las voluntades jujeñas, correspondiendo un 42% a los seguidores de Tanco.

³⁹ *Democracia*, Bs.As., 7 de diciembre de 1945.

⁴⁰ César Guillot, Congreso Nacional, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 2 de agosto de 1946, p. 272.